

Editorial

*Olena Klimenko**

“Publicar o perecer” (“*publish or perish*”) no solamente es un nombre de un *software* que permite establecer métricas de publicación, sino, también, una frase que, cada vez más, se convierte en una especie de “espada de Damocles” literalmente suspendida sobre la cabeza de casi cualquier profesor universitario.

Actualmente, la presión por publicar que experimentan los investigadores y docentes universitarios se refleja en todo tipo de métricas que se aplican a su desempeño, incluyendo el famoso H index de Google Scholar, que ya pasó a ser parte de los datos básicos, al lado del número de la cédula y la afiliación institucional. Para un docente universitario, no hay nada peor que no publicar y, además, que no lo citen.

Este “sistema de productividad” académica, generada en la lucha por el estatus de las instituciones universitarias, que crea en sus docentes el afán por publicar a toda costa, ocasiona un efecto búmeran bastante perverso. Uno de los aspectos de este efecto es la equiparación entre la cantidad de publicaciones que tiene un profesional, con su respectivo H index, y la calidad de su desempeño laboral. Lo anterior genera, a su vez, la tendencia a citarse mutuamente, sin contar siguiera con una necesidad aparente de hacerlo o de escribir “en compañía”, aumentando de esta forma la cantidad de producciones por autor; estrategias que responden más a las lógicas de presión burocrática de instituciones de educación superior, que a las lógicas de producción del conocimiento.

Ahora bien, pasando a la realidad de las revistas, se observa la misma situación: su calidad también es equiparada con el H index. Los criterios de medición y clasificación de revistas nacionales, establecidos y aplicados por Colciencias (Publindex) en la última convocatoria, han producido múltiples

* Editora académica Revista *Katharsis*

discusiones, desacuerdos y abiertas protestas por parte de editores de revistas de muchas instituciones universitarias, apuntando a develar no solo inconsistencias del mismo, sino hasta solicitar retiro de algunas revistas del sistema de Publindex, afirmando que el modelo de medición no “permite reconocer lo que se ha hecho, el proceso histórico, las dinámicas contextuales y tampoco reconoce a las comunidades académicas” (Universidad Nacional de Colombia, 2016).

Esta lógica de métricas a nivel de revistas, al igual que en el caso de los investigadores, lleva finalmente al cumplimiento del paradigma “*publish or perish*”, pero en el caso de las revistas es el paradigma de “*publindex or perish*”, ya que el mantenimiento de una revista que no está dentro del rango digno de pertenecer a Publindex no será un asunto sencillo, debido a la misma presión que ejerce la maquinaria de instituciones, respaldada, a su vez, por otra maquinaria mayor, que es el sistema de medición de grupos por Colciencias, en cuanto a la exigencia que deben cumplir sus docentes de publicar en revistas indexadas en Publindex. Reducir la cantidad de revistas indexadas disponibles para la publicación a nivel nacional no va a mejorar la calidad ni la pertinencia de las publicaciones producidas por los investigadores, solo va a afectar el proceso de divulgación y restringir el acceso libre al conocimiento producido.

En este punto del camino, no podemos perder de vista el asunto económico que está detrás de toda la lucha de las instituciones por el estatus, impuesto por el mismo Colciencias con sus criterios de clasificación de grupos, entre los cuales está la necesidad de contar con publicaciones en revistas que están incluidas en índices internacionales Scopus (Elsevier) o WoS, Web of Science (Thomson Reuters) y, además, preferiblemente, en cuartiles 1 y 2. Esto es una situación no solo característica para políticas académicas y científicas en Colombia liderada por Colciencias, sino también común en casi todos los países latinoamericanos. Por ejemplo, Gainza (2016), de la Universidad de Diego Portales de Chile, plantea el mismo problema mostrando cómo las universidades, persiguiendo el estatus institucional, o los mismos investigadores forjando una carrera académica, apuntan a la publicación en las revistas con mejores índices. Sin embargo, estas revistas “pertenecen a instituciones norteamericanas o europeas que funcionan bajo un régimen que restringe el acceso a sus artículos en función de un pago” (Gainza, 2016, p. 269), lo cual crea una absurda paradoja: las investigaciones financiadas con recursos públicos en países en vía de desarrollo pagan a los países ricos para poder publicar sus resultados. Y lo más paradójico es que para que los estudiantes y otros académicos de los mismos países en desarrollo puedan acceder a estos artículos, para darse cuenta de qué hacen sus colegas en su propio país, también deben pagar. Esta situación no es simplemente absur-

da, sino, además, sustenta el gran monopolio económico basado en el poder sobre el conocimiento: solo 8% de las revistas incluidas en Scopus son de acceso abierto.

El mismo Colciencias, en su documento sobre las políticas de clasificación de grupos, afirma que la Ley 1286 de 2009 del CTI apunta al desarrollo *del sistema productivo y la búsqueda de solución de las problemáticas de la sociedad colombiana*; además, se afirma que se debe hacer énfasis en la *generación de resultados para la sociedad colombiana*:

para que el desarrollo del conocimiento pueda extenderse a todas las regiones del país, de manera que las capacidades de Investigación y Desarrollo, que hoy se localizan en algunos centros de mayor desarrollo ayuden a cerrar las brechas que limitan la posibilidad de dar respuesta a los problemas sociales y económicos a partir de conocimiento e innovación (Colciencias, 2017, p. 1).

Sería interesante preguntar cómo Colciencias pretende que estas lindas palabras escritas en su documento se cumplan, y que las ideas producidas por los investigadores nacionales “se conviertan en la raíz de la transformación social y en principal motor del crecimiento económico” del país (Colciencias, 2017, p. 1), si, por un lado, el mismo Colciencias fomenta la divulgación de estas ideas en las revistas extranjeras de acceso restringido, y, por el otro, gracias igualmente a Colciencias (Publindex), a nivel nacional, se va a contar cada vez más con una menor cantidad de revistas que permiten precisamente, de forma gratuita y de fácil acceso, divulgar estas ideas y establecer un diálogo mucho más rápido y de mayor alcance, y diversificación entre actores sociales nacionales, que permite orientar el interés y la atención hacia temas relevantes y pertinentes a nuestra realidad social y económica. Los criterios de clasificación de Publindex en la última convocatoria están claramente orientados a reducir la cantidad de revistas existentes a nivel nacional, y a empujar, al mismo tiempo, a las revistas existentes a ingresar a los índices internacionales, respaldando de esta forma intereses económicos del monopolio de bases de datos, sustentado en la restricción del acceso al conocimiento. Aquí es necesario resaltar otro punto, y es que no todas las instituciones universitarias colombianas cuentan con un músculo financiero necesario para respaldar a sus revistas en este proceso.

En este panorama, las instituciones universitarias deben considerar que, además de preocuparse por su estatus dentro del sistema, lo más importante es el aporte real que deben generar como parte de su razón de ser para la sociedad real, que vive y lucha afuera de los muros universitarios y, en este orden de ideas, las revistas institucionales cumplen un papel imprescindible.

ble en la divulgación de conocimiento sobre el quehacer investigativo que se lleva a cabo a nivel nacional, y cuyo interés, en muchos casos, será de los mismos académicos y estudiantes colombianos, permitiendo el desarrollo de una red de colaboración científica nacional. La calidad y pertinencia social de un artículo no necesariamente está supeditada a su inclusión en Scopus.

En este orden de ideas, las revistas académicas, al igual que los investigadores, deben preguntarse sobre la finalidad y el aporte real que realizan a la vida académica de su institución, y definir su valor, continuidad y futuro, si es preciso, al margen del sistema.

Referencias

- Colciencias (2017). *Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, año 2017*. Recuperado de: <http://www.colciencias.gov.co/>
- Gainza, C. (2016). Prácticas académicas de producción y distribución del conocimiento en la era digital. Y una reflexión sobre cómo transformarlas desde América Latina. *Atenea*, (514), 263-278. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/atenea/n514/0718-0462-atenea-514-00263.pdf>
- Universidad Nacional de Colombia (7 de diciembre de 2016). *Editores de revistas científicas en desacuerdo con modelo de Publindex*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <https://www.ingenieria.bogota.unal.edu.co/noticias/item/1737-editores-de-revistas-cientificas-en-desacuerdo-con-modelo-de-publindex>